AÑO IX. Teruel 15 de Octubre de 1864. Núm. 40

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio n.º 2. y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Instruccion pública.—Primera enseñanza.

Está vacante la Plaza de Director de las Escuelas Normales de Lugo y Vizcaya.

Los aspirantes que reunan las condiciones legales dirigirán las solicitudes por conducto de los Rectores de los respectivos distritos universitarios á esta Direccion general en el término de un mes, á contar desde la publicacion del anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 23 de Setiembre de 1864.—El Director general, *Victor Arnau*.

De conformidad con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, la Reina (Q. D. G.), por diferentes Reales órdenes, ha tenido á bien declarar útiles para la enseñanza en las escuelas los libros y objetos que á continuacion se expresan:

Breve ampliacion de la Doctrina Cristiana, por don Hermenegildo del Rio.

Misterios y festividades solemnes de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, por el Exmo. señor D. Antonio de la Escosura y Hevia.

Tablero Contador; por D. Domingo Fernandez Arrea.

Los Pecados capitales, por D. César Eguilaz.

Cuaderno primero para enseñar á leer al Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, por D. Francisco y D. Ramon Merino Ballesteros.

Madrid 30 de Setiembre de 1864.=El Director, general, Eugenio de Ochoa,

SECCION DOCTRINAL.

Á El Protector.

Se despide este periódico de la cuestion promovida con motivo de la reforma de escuelas solicitada por el Ayuntamiento de Albalate, cuestion que ha sido resuelta por la Superioridad á favor de nuestras ideas, lo cual dice bastante en pro de la ventaja que llevabamos á *El Protector*.

Nosotros ya la habíamos abandonado, como se desprende de nuestra réplica anterior, en vista de que nuestro cólega ni una palabra ha tenido para combatir nuestro primer artículo; y ciertamente no diríamos ya nada, si en la despedida que hace *El Protector*, no se permitiese estampar la peregrina doctrina de que «*las autoridades superiores son una voluntad que ejecuta, en tanto que las inferiores son la inteligencia que dirige.*" Y para comprobarla añade: «*Si la Junta de Teruel en vez de informar en la cuestion presente de conformidad con las ideas de nuestro colega*, COMO LO HIZO POR RAZONES QUE NO NOS ES DADO AVERIGUAR, *lo hubiese hecho de confor-*

midad con las nuestras, cree nuestro cofrale que hubiera sido el mismo el acuerdo de la Superioridad?

Es decir, que, segun *El Protector*, la Direccion general de Instruccion pública es como el lazarillo de las Juntas provinciales, que solo atiende en sus acuerdos á la voluntad de estas corporaciones, marchen ó no marchen por la senda de la utilidad y de la ley. ¡Magnífica declaracion! ¡Estupenda teoría para ser dirigida á los Maestros de Primera Enseñanza! ¡Excelente moral la de *El Protector*!....... Renunciamos á los comentarios.

Una observacion tan solo nos permitirémos hacer á nuestro cólega zaragozano. Esa frase que ha intercalado en el parrafo arriba trascrito: «*como lo hizo por razones que no nos es dado averiguar*", es de muy mal género; revela no muy rectos sentimientos de parte de su autor, porque da márgen á la duda acerca del buen proceder de la Junta á que se refiere. *El Protector* penetra donde no le es permitido, pues ciertos actos de las Juntas no son ni pueden ser del dominio del pùblico. Nosotros ignorábamos de todo punto que la Junta provincial de Teruel hubiese informado en el asunto de Albalate, hasta que *El Protector* nos lo ha revelado en un rapto de mal humor; y á la verdad nos estraña sobremanera que de tal modo se ingiera nuestro cofrade en las interioridades de la Junta y sépa lo que esta corporacion hace en los asuntos privados.

Sea, en fin, de ello lo que fuere, y *como fuere*, nosotros reprobamos ese abuso de *El Protector*, y mas aun la reticencia que se permite, como dando á entender que la Junta se ha separado de la legalidad y de la justicia al emitir su informe. Recha-

zamos tambien estos medios de sostener la polémicas, pues son recursos muy pobres, á los cuales suelen acudir los periodistas en ocasiones dadas á falta de razones en que apoyar su doctrina.

Por lo demás, estamos conformes en no hablar de la cuestion de Albalate, puesto que ya está juzgada: y omitimos corresponder á la reconciliacion con que termina *El Protector*, porque no necesita reconciliarse quien no se siente agraviador ni agraviado. Nuestra larga vida periodística nos ha enseñado á amar con cariño á nuestros hermanos en la prensa, sin que sean capaces de entibiar este amor las cuestiones de doctrina que pueden suscitarse. Mientras se nos respete la personalidad, jamás negarémos á ninguno de nuestros adversarios las pruebas de nuestro afecto.

SECCION VARIA

A LA EDUCACION.—*Parodia.*—Las ofensas, cuando no hay remordimiento ni han precedido agravios, lejos de perjudicar, favorecen. Rogamos á nuestro estimado cólega que no lo olvide. Basta, porque nos entenderá. Lo que vamos á decir ahora no se refiere á *La Educacion.* En algunos, no en muchos de los periódicos que se publican en España, con lástima, mas que con indignacion, hemos visto acusaciones tan ridículas que han hecho resaltar mas la inocencia y mérito de los acusados poniendo en relieve la ineptitud ó la mala intencion de los acusadores. En tales casos sería lo mas oportuno á estos sellar los labios, pues contra los hechos elocuentes, y contra la verdad no vale ni valdrá jamás la calumnia. Hemos llegado felizmente á una época en que todos nos conocemos, en que se vé del pié que cojea cada hijo del vecino, en que se ven en toda su desnudez la audacia y to-

das las miserías humanas, y en que no vale decir: *tal Inspcetor es malo, abusa de su posicion* &ª., sino que es necesario que lo demuestren los inmundos charlatanes que tales noticias propalan. Si un miserable inventor de patrañas es la plaga de mil honrados Maestros que deploran en su retiro las audaces arterías de aquel, y que estan plenamente convencidos del recto proceder de los funcionarios cuya honra aquel intenta herir, ¿qué efecto producirán sus pedantescos escritos, sus palabras de víbora, sus punibles invenciones? Aumentar el afecto hácia dichos funcionarios y promover la risa arrojando el ridículo sobre el impostor. Para censurar, como para alabar, se necesita el apoyo de las obras: con palabras atrevidas y falsas se consigue el estremo opuesto al que se desea. Ninguno, por mas talento que tenga, podrá jamás hacer prevalecer la calumnia ante la verdad de los hechos. Esta es nuestra opinion.

Hasta aquí la parodia que hemos hecho del suelto que nos dedica *La Educacion*, pues le cuadra perfectísimamente con solo el cambio de muy pocas palabras. Nada tenemos que añadir. Solo advertirémos, por si en los nueve años que escribimos no se nos ha conocido, que nos distinguimos entre los demas cólegas del ramo por nuestra *completa independencia* y por nuestro carácter franco é ingenuo, sin que recordemos haber manchado una sola vez nuestras humildes columnas con esa asquerosa adulacion que algun periódico emplea y que provoca á náuseas por tan abundante y tan exagerada. Nosotros aun cuando tuviéramos necesidad de halagar á nuestros superiores, jamás nos valdríamos (si el diablo nos tentase á la adulacion) de los superlativos *sapientísimo*, *celosisímo estimadísimo*, *queridísimo* y otros tan improcedentes como ridículos. Sépalo para siempre *La Educacion.*

La esperamos.—Se dice que el Sr. Director general de Instruccion pública se ocupa de la redaccion de una circular dirigida á los Rectores, en la cual se espondrá el pensamiento del Gobierno en materia de enseñanza. Re-

glamentos y mejoras para la prosperidad de la enseñanza primaria es lo que mas falta hace, pues con circulares del género de la que se trata, no se remedian las muchas necesidades que agobian al primer grado de la enseñanza pública.

Nos place.—Tambien se dice que existe en la mente del Gobierno la creacion de un nuevo Ministerio que tenga á su cargo los ramos de Instruccion pública y de Estadística. Esta sería una reforma indudablemente beneficiosa, pues con la aglomeracion de tantos asuntos en el Ministerio de Fomento, suele ser el ramo de Instrucion pública el menos atendido.

VARIEDADES.

Discurso pronunciado por el Sr. Gobernador Civil de Manila en la inauguracion de una escuela pública de niñas.

(Continuacion.)

Y para aceptar, señores, como verdad incontestable tan desconsoladora creencia, sería preciso antes borrar de la historia hechos preclaros que los pasados siglos nos trasmiten y son prueba cumplida de que la fortaleza, la noble ambicion, el patriotismo, el valor, el entusiasmo y la perseverancia, el sentimiento, en suma, de todo lo grande, de todo lo digno, de todo lo sublime, sentimiento que Dios creó en el espíritu del hombre para que pudieran cumplirse los destinos de la humanidad, se puede albergar tambien y se alberga en el espíritu de la mujer; pero bajo formas mas bellas, bajo más altas y desinteresadas condiciones.

Porque si en mengua y menoscabo de ese ser, idealismo de la creacion, y como para poner de manifiesto la fragilidad absoluta que se le supone, registran los anales del mundo los nombres de Julia, la hija de Augusto, de la mujer de Setto Severo, de Mesalina, esposa del Emperador Claudio, de Faustina que lo fué de Marco Aurelio, de Frinca y de Aspasia mujer de Alcibiades, como tipos en Roma y Grecia de la

liviandad y de la prostitucion en su más cínica desnudez: si registran el nombre de Julia, hija de Servio Tulo, hollando el cadáver de su padre, víctima inmolada en aras de la ambicion por Tarquino el Soberbio, marido de la matrona desatentada: si hacen mencion de Margarita de Borgoña, de Juana II de Nápoles, de Lucrecia Borgia, de Olimpia Mancini, de la Princesa de Mónaco. de las Marquesas de Maintenon y de Pompadour trasmitiendo á la posteridad testimonios fehacientes de una degradacion que tan incompatible aparece con todo sentimiento digno y elevado; tambien encontraremos, señores, en la historia de todas las edades, de todos los pueblos y de todas las civilizaciones altísimos modelos de fortaleza, de virtud, y hasta de heroismo, en mujeres ilustres, que legaron á las generaciones sucesivas el indeleble recuerdo de su grandeza y un nombre preclaro circuido de inmarcesible gloria, símbolo de nobles empresas, de sublime abnegacion, de memorables acaecimientos, de consumada prudencia, de profunda sabiduría.

Abrid las páginas de ese gran libro que para enseñanza de la humanidad registra la grandeza de los imperios, sus hechos memorables y sus errores, sus crímenes y sus virtudes, sus leyes y sus hábitos, su prosperidad y su decadencia y hallareis en ellas consignado con indelebles carácteres, el nombre de Lucrecia, esposa de Tarquino Colatino, noble romano, que violentada por el hijo mayor de Tarquino el Soberbio, no sabe sobrevivir á la deshonra y en presencia de sus padres y deudos rompe con aguzado puñal el turgente seno y se ofrece como víctima, expiatoria en las aras del honor ultrajado, purificando con esta lustracion de sangre el hogar doméstico y sobrescitando las pasiones del pueblo, que asombrado de la audacia y la deslealtad del agresor, y de la sublime abnegacion de la víctima acepta como suya la injuria inferida á Colatino y consuma una de las revoluciones radicales por que atravesó la ciudad de Rómulo, en su prolongada cuanto laboriosa existencia.

Abrid los fastos de la humanidad, y Débora gobernando al pueblo hebreo con prudencia consumada; y Semí-

ramis, reina de Asiria, y Zenobia, soberana de Palmira, y Margarita de Suecia significada como la Semiramis del Norte, y Catalina II de Rusia, con su profunda política y sus vastos planes de dominacion universal, os dirán si la mujer esta dotada de relevantes facultades, si sabe hacer frente á circunstancias difíciles y conducir al combate numerosas huestes. Y si dudais que el santo amor de la patria, el entusiasmo político, pueden inflamar el corazon de ese tierno ser, débil en la forma, pero enérgico en su espiritu, Judit llegando hasta el crimen para salvar la independencia de Betulia asediada por Holofernes, la doncella de Orleans, hija animosa del pueblo, que á la cabeza de los guerreros franceses combatió por la libertad de su patria rechazando en repetidos encuentros al ejército invasor; y Carlota Corday privando de la existencia á Marat en nombre del sentimiento político y de la humanidad ultrajada, desvanecerán vuestra duda y os harán comprender toda la intensidad con que en el corazon de la mujer se desarrolla el santo amor de la patria, el noble deseo de su independencia y de su bienestar.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.